

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

17094 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución de la asociación empresarial denominada Asociación Española de Operadores de Puesta a Bordo y Almacenamiento de Combustible en Instalaciones Aeroportuarias con número de depósito 99106425.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D^a. Teresa Semprún Bouwknecht mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2026/001139.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Juan Luis Santana Perera en representación de Terminales Canarios, S.L., D. Ángel Marín Alcalde en representación de Servicios Logísticos de Combustibles de Aviación, S.L., y por D. Iván Saco Muíño en representación de Exolum Aviation, S.A., y de Exolum Aviation Canarias, S.A., todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la Calle Titán, de Madrid, su ámbito territorial es estatal y el funcional es el establecido en el artículo tres de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 18 de mayo de 2026, La Directora General de Trabajo, P.D. (Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Por el Subdirector General (Resolución de 7 de mayo de 2026) La Subdirectora Adjunta, María del Mar Laguarda Moragues.

ID: A260022195-1